

Solemne Acto de Investidura  
como *Doctor Honoris Causa*



del Sr. Fernando López Ramón



Universidad de Alicante  
6 de julio de 2023

# Solemne Acto de Investidura como *Doctor Honoris Causa*



del Sr. Fernando López Ramón

U n i v e r s i d a d   d e   A l i c a n t e



6 de julio de 2023

## LAUDATIO



- *Laudatio* pronunciada por el Sr. Juan José Díez Sánchez con motivo de la investidura como *Doctor honoris causa* por la Universidad de Alicante del Sr. Fernando López Ramón

Me parece de justicia comenzar esta *Laudatio* agradeciendo, en nombre del área de Derecho administrativo, del Departamento de Estudios Jurídicos del Estado y en el mío propio, el decidido apoyo ofrecido por la Junta de la Facultad de Derecho y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, a la iniciativa para el nombramiento como *Doctor honoris causa* del Profesor Doctor Fernando López Ramón, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Cumplo, con sumo gusto, la función que se atribuye al padrino del Doctorando en estas ceremonias, reconociendo los riesgos que supone seleccionar los méritos que avalan al candidato para hacerse merecedor de la más alta distinción académica que otorgan las universidades españolas. Riesgos que son difícilmente evitables cuando han de limitarse, por razones de tiempo, a subrayar las claves sobresalientes e indispensables de tan dilatada y enriquecedora trayectoria profesional.

Previamente a esta tarea y a modo de introducción, adelanto las razones que sirven de fundamento y finalidad a la propuesta. Como dejamos constancia en la memoria elaborada a esos efectos, el nombramiento tiene como destinatario a un académico que puede y debe considerarse uno de los grandes maestros actuales del Derecho Administrativo español y, en especial, una de las figuras más destacadas y con mayor progresión internacional del Derecho Ambiental patrio.

En la decisión han pesado y mucho, obviamente y en primer término los méritos objetivos que expondré enseguida de la manera más clara y sintética posible; pero asimismo su colaboración constante y generosa a lo largo de más de tres décadas con la intensa actividad desplegada en ese último ámbito por nuestro área, continuadora del impagable magisterio recibido del añorado maestro el Profesor Ramón Martín Mateo.

Este último dato resulta decisivo para explicar tan feliz iniciativa. La idea es unir, a través de tan emblemático título, el legado del que sus discípulos directos consideramos el precursor o pionero en la construcción y elaboración de esa disciplina poliédrica o polimórfica que es el Derecho ambiental, con el referente fundamental que ha prolongado, con el mayor nivel de excelencia, a nuestro juicio, los desvelos y preocupaciones por las cuestiones jurídico-ambientales. Y ello porque, en gran medida, están inextricablemente unidas, desde hace mucho tiempo y mucho más allá de la entrañable relación personal, por la constatación tanto de la comunión de inquietudes científicas como de las similitudes de su proyección investigadora en los ámbitos del Derecho ambiental, urbanístico y territorial, con independencia de los diferentes planteamientos teóricos que las separan.

En esa línea, he de destacar, cómo López Ramón manifestaría tempranamente una posición propia y unas convicciones firmes, sobre cuestiones capitales que divergían abiertamente de las mantenidas por nuestro maestro. Básicamente dos: el problema

metodológico relativo a la separación científica o no del Derecho ambiental del Derecho administrativo; y el relativo al concepto estricto del ambiente o si se prefiere la noción de ambiente como objeto del Derecho.

La disidencia a la que aludo resulta, vista retrospectivamente, de enorme trascendencia, ya no sólo por su juventud, sino por la importancia intrínseca de a quién se le hacía. El joven profesor, en 1978, en la recensión a la primera obra en la cual Martín Mateo trataba “*en calidad de pionero*” todos los problemas jurídicos del medio ambiente (publicada en 1977 por el Instituto de Estudios de Administración Local, con el título Derecho Ambiental), cuestionaba con total claridad algunos de los planteamientos fundamentales allí sostenidos.

No es ahora momento de subrayar las dos posiciones que se sustentaban, aunque sí de reconocer el cambio de criterio en torno al concepto que, 20 años más tarde, llevaría a Ramón a matizar su concepción inicial, tomando como base los criterios apuntados por la doctrina y los pronunciamientos del Tribunal Constitucional. Testigo y partícipe de las reflexiones, recuerdo vívidamente la cautela y prudencia con la que asimilaría las tesis discrepantes, y en concreto la razonada en primer término, de López Ramón, en el artículo “*Ideas acerca de la intervención administrativa sobre el medio ambiente*” (1981).

Esta mutua interacción e influencia y esas múltiples similitudes están en el origen de la propuesta para así, con el mayor júbilo, potenciar una unión preciosa que prestigiará, la ya de por sí fecunda y excelente relación con la generación de profesores de Derecho Administrativo de esta Universidad.

La exposición clara y sintética de los méritos se puede resumir en la que estoy seguro constituye la primera y más relevante seña de identidad aplicable a la vida y obra de nuestro candidato: la calificación de profesor universitario ejemplar, por cuanto todas las facetas asociadas a esta expresión encuentran en él un exponente innegable. La plena dedicación a la Universidad, ininterrumpida desde 1977, se ha centrado en su práctica totalidad en la docencia y en la investigación, en la participación y contribución decisiva al desarrollo de liderazgos científicos, en la formación de doctores y/o profesores (con no pocos discípulos directos, presentes en este acto), en las tareas directivas y gestoras y en las más amplias acciones de extensión universitaria.

Discípulo aventajado del distinguido profesor Lorenzo Martín-Retortillo, director de su tesis doctoral, a buen seguro que de él y de otros discípulos directos del irrepetible maestro de maestros el profesor García de Enterría, heredó esas nobles tareas, con personalidad propia. También probablemente el talante abierto y cordial. Cualidades, ambas, que sin duda, reconoce la nutrida representación de estimados compañeros que se han desplazado a estas tierras para compartir y celebrar este emotivo momento.

El magisterio cotidiano en la Universidad zaragozana (tras su etapa predoctoral en Bolonia y un breve paréntesis en la de Lérida, donde accedió a la cátedra), se ha simultaneado con su asidua presencia, a través de estancias como profesor invitado, cursos y conferencias plenarias en las más prestigiosas y diversas Universidades españolas y extranjeras.

Apasionado por el saber y por la transmisión de los saberes, le cuadra a la perfección identificarlo como de la estirpe de

los docentes, para los que la enseñanza, de hecho, supone una sincera vocación e implica siempre una forma de seducción, al decir del filósofo y ensayista Nuccio *ORDINE*.

La labor investigadora es encomiable y demostrativa de un espléndido cultivador de la ciencia del Derecho y de un riguroso y comprometido jurista, calificaciones avaladas por su completa y envidiable trayectoria científica. Sus publicaciones, en efecto, abarcan las más variadas y fundamentales cuestiones del Derecho administrativo (fuerzas armadas, autotutela administrativa, reglamentos, jurisdicción contenciosa, planta local, etc.), y gozan de un general reconocimiento.

La ocupación y preocupación de publicista luce en todos sus trabajos sin excepción y ha merecido distintos premios. Es el caso de su tesis doctoral, defendida en Bolonia, con el Premio Vittorio Emanuele II (1978), de la monografía *“La potestad gubernativa de derribo en la legislación arrendaticia urbana”*, con el Premio nacional de investigación sobre vivienda, otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, o el estudio *“La evolución democrática de la defensa nacional”*, con el Premio Nacional de investigación jurídica en materia de defensa, otorgado por el Ministerio del ramo en 2006.

Pese a lo indicado, la dedicación al Derecho ambiental parece oscurecer, indebidamente, la del jurista integral. La razón no se debe, o no solo, a la mayor cantidad de páginas destinadas a las instituciones jurídico-ambientales. Tiene otra explicación, quizás la más plausible se debe al hecho de que sus aportaciones resultan decisivas a la hora de formar el corpus doctrinal de esa rama del ordenamiento de surgimiento reciente.

Los innumerables artículos y las influyentes obras en ese campo, se remontan a su tesis doctoral, publicada con el título *“La conservación de la naturaleza: los espacios naturales protegidos”* (Bolonia, 1980) que, además de pionera, sigue siendo hoy una obra de referencia indiscutible. De aquella época procede también otro delicioso ensayo suyo, igualmente pionero, titulado *“La protección de la fauna en el Derecho español”*.

En este sentido, y sin perjuicio de haber abordado en cada momento los temas más candentes del Derecho ambiental (así, por ejemplo, hoy, los relativos al cambio climático y las energías renovables), siempre ha sido y continúa siendo el gran jurista español en el ámbito de la protección de la biodiversidad, a la que ha dedicado lo mejor, tal vez, y lo más reconocido de su obra dentro de esa disciplina. Lo atestiguan sus espléndidos trabajos posteriores, entre los cuales citamos los estudios: *“Régimen jurídico de los espacios naturales protegidos”*, *“Principios del Derecho forestal”*, *“Política ecológica y pluralismo territorial”*, *“El patrimonio natural en España y Latinoamérica”* o *“Conservar el patrimonio natural”*.

No menos relevantes e influyentes son sus aportaciones doctrinales en materia territorial y urbanística, complementadas con una abundante transferencia de conocimientos a través de la redacción de anteproyectos de normas y dictámenes. Es obligado mencionar, al margen de la ya citada, las monografías: *“Estudios Jurídicos sobre ordenación del territorio”*, *“Introducción al Derecho urbanístico”*, *“Construyendo el derecho a la vivienda”*, *“Sistema jurídico de los bienes públicos”* (obra de referencia obligada al respecto), *“Las vinculaciones singulares urbanísticas”*, o el texto con fines docentes que combina sus dos vocaciones principales: el *“Manual Derecho ambiental y urbanístico”* (2018).

Me atrevo a significar que sus publicaciones tienen algunas características que las singularizan. De prosa concisa, elegante y

directa, aúnan la erudición con el lenguaje claro y accesible que reclama la RAE, conjugan planteamientos teóricos y prácticos, valoran las consecuencias en la realidad socio-económica y tienen siempre muy presente la impronta ambiental.

Desde otro plano, son piezas técnico-jurídicas elaboradas y editadas con esmero, en la forma y en el fondo, plenas de sentido crítico, sugerentes en el análisis y en las propuestas, en las que el autor cuida el ofrecer con entusiasmo los antecedentes históricos y políticos, los adecuados referentes comparados, las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales y cuantas adiciones sean de utilidad al estudioso.

Es, asimismo, innegable su liderazgo científico. Puede concretarse en la dirección como Investigador Principal de múltiples proyectos de investigación; en la participación activa en diferentes Grupos de Investigación nacionales y extranjeros; o en la labor coordinadora de importantes obras colectivas como los Comentarios a la Ley General de Subvenciones o el Tratado de Derecho Público Aragonés. Si bien, quiero resaltar la iniciativa de idear y poner en marcha, en 2005, el Observatorio de Políticas Ambientales, congregando a la mayor parte de los profesores universitarios que cultivan en España esta disciplina. Se trata de un vigoroso proyecto que se traduce en la publicación de una voluminosa obra anual de referencia en la materia, y que ha venido coordinando personalmente hasta que pasó el testigo en el año 2020.

El perfil académico se aprecia, por otra parte, teniendo en cuenta el compromiso directivo y gestor en el ámbito universitario, ejemplificado con la Dirección del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza, del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna de la misma Universidad y como Decano de su Facultad de Derecho (2000-2003); al margen de todas aquellas otras tareas directivas y de coordinación de Cursos de Posgrado, Master y Programas de Doctorado. Sin olvidar esa otra experiencia directiva ejercida como Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo (*AEPDA*) durante dos mandatos (de 2015 a 2023).

Esos méritos han sido fundamento, a su vez, para su proyección internacional, que ilustro con su condición de Académico correspondiente de la Academia alemana de investigación espacial y planificación regional (*ARA*), como miembro de otras prestigiosas Asociaciones e Institutos de Francia, Italia o Brasil o de los Consejos Asesores de diversas revistas especializadas de esos mismos países; así como su integración en el Grupo de Especialistas de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y del Grupo de expertos del Consejo de Europa.

Fuera de aquel perfil, el compromiso ambientalista que le ha llevado a participar y actuar como dirigente o gestor de, entre otros, la Junta Rectora del Parque Natural de la Dehesa del Moncayo, del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, o a ser presidente y luego vocal de la Fundación Ecología y Desarrollo.

Ya por último resulta a todas luces necesario agradecer la extraordinaria colaboración del candidato con la Universidad de Alicante. Iniciada como fundador de la Asociación de Derecho Ambiental español (*ADAME*), creada en 1989 en el seno de esta Universidad por el profesor Martín Mateo. A través esta Asociación el área de Derecho Administrativo ha canalizado habitualmente buena parte de su actividad científica, perfilada por ejemplo con la organización de hasta ocho Congresos

Nacionales realizados en diversos lugares de la geografía española. En todos ellos López Ramón ha sido miembro del Comité científico y ponente.

Asimismo, desde el año 2002 es miembro del Consejo Asesor de la Revista Aranzadi de Derecho Ambiental (en la actualidad dirigida por el profesor Germán Valencia), otra de las actividades científicas de *ADAME*, en la que publica con regularidad sugerentes artículos.

No obstante, la vinculación es mucho más estrecha con la propia institución universitaria. Así lo demuestra, su participación como profesor en los sucesivos estudios de postgrado de Derecho Ambiental con los que ha contado y cuenta esta Universidad impulsados desde el área de Derecho Administrativo, incluido el actual Master Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad. Año tras año (durante 24 cursos académicos), en el mes de mayo se desplaza hasta este campus para impartir clases en él, haciendo partícipes a los alumnos de sus más recientes investigaciones.

Por otro lado, y como una muestra más de ese inestimable vínculo personal y académico, ha presidido los tribunales de no menos de diez tesis doctorales dirigidas por profesores de dicha área, entre ellas las de algunos de sus actuales componentes. He reservado, ya en las postrimerías de estas apretadas líneas, unas breves pero emotivas palabras para Ana Vallés (Ana para nosotros), compañera inseparable y esposa de Fernando. Sin necesidad de caer en los tópicos al uso, sería imperdonable pasar por alto tu exquisita amabilidad, tantas veces demostrada, especialmente cuando le acompañabas a Alicante. Muchas gracias Ana por permitirnos disfrutar de tu cariño y amistad.

Concluyo con un epílogo muy personal. Nunca podría haber imaginado la grata sorpresa que me deparaba el destino, de que en mi último acto académico en activo como Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad a la que he dedicado con la mayor ilusión toda mi vida profesional, me iba a brindar el gran honor de actuar de padrino de tan ilustre protagonista. Como dijera el filósofo *“el destino mezcla las cartas y nosotros las jugamos”*. Me siento feliz por haber podido disponer de este privilegio.

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego, que se otorgue y confiera al Dr. Fernando López Ramón el supremo grado de *Doctor honoris causa* por la Universidad de Alicante.





- Discurso pronunciado por el Sr. Fernando López Ramón con motivo de su investidura como *Doctor honoris causa* por la Universidad de Alicante

## HISTORIA SISTÉMICA DE UN CATEDRÁTICO ESPAÑOL

Fernando López Ramón

01. Presentación: las razones del discurso
02. Acceso: el éxito académico y social
03. Traslado: las conexiones y los conflictos
04. Investigación: las secuelas de la temática militar
05. Divulgación: el oficio de conferenciante
06. Evaluación: las tribulaciones del género
07. Transferencia: el reconocimiento interesado
08. Gestión: las cargas y los cargos
09. Convivencia: la vida colegial
10. Mediación: las tareas decanales
11. Reflexión: de las escuelas a los equipos

### 01. Presentación: las razones del discurso

Haber elegido un formato inusual de lección doctoral me obliga a hacer una explicación previa a modo de justificación.

Probablemente se esperaría de mí una exposición, si no sesuda y aburrida, sí tradicional o convencional. Es decir, un discurso iniciado con amables referencias a la trayectoria académica y a los apoyos magistrales recibidos a lo largo de ella, enseguida centrado en alguna docta cuestión dotada, a ser posible, de cierta amenidad en atención al variado público asistente.

Pues no voy a hacer eso. Mi idea es centrarme en mí mismo. En realidad, únicamente en mi trayectoria universitaria, que ha ocupado buena parte de mi vida, aunque sin llegar a absorberla. Hablaré del trayecto siguiendo, así, una de mis aficiones, que es andar: en el paseo, la excursión, la marcha rápida o los trayectos urbanos, sigo encontrando mayor placer que en el destino. La culminación del proceso, es decir, la jubilación, al igual que el destino de los viajes, quizá no sea lo más atractivo del relato. Mi exposición habría de ser una suerte de *road movie* académico, una historia de lo que me ha ido sucediendo en mi experiencia como catedrático.

Ahora bien, no pretendo hacer el relato de mi biografía, sino identificar las pautas, las características determinantes, a partir de mi experiencia, de un tipo de catedrático español. De ahí que haya adoptado ese título, a primera vista contradictorio, de *“historia sistémica”*. Precisaré más: no trataré del modelo general de catedrático español -si acaso este existe-, sino de una de las modalidades que puede presentar esa figura, la que deriva de mis propias vivencias.

Y en esas vivencias, he de añadir, cobra singular importancia el temperamento del autor, generalmente jovial el mío, aunque con los típicos y temibles ramalazos de *“ira del pacífico”*. El aspecto de mi carácter que, me parece, cobra mayor importancia de cara a este acto, es la tendencia a terminar viendo siempre los elementos positivos de las situaciones que me afectan. Hasta cuando discrepo de criterios ajenos, cosa que no es infrecuente, creo que procuro ofrecer vías de superación de los inconvenientes. Por eso me gusta tanto el método histórico, aunque lo aplique condicionado por el convencimiento de que el progreso sostenible forma parte de los procesos evolutivos de nuestra especie.

En definitiva, y yendo al tema que nos ocupa, he de decir que, frente a otras creencias, pienso que la universidad española ha mejorado notablemente en el último medio siglo: profesores más preparados intelectual y técnicamente, alumnos más motivados, receptivos y capaces, instalaciones suficientes y de calidad, entre otros aspectos. Soy consciente de que proliferan las visiones negativas de la trayectoria de nuestra academia. Sin embargo, he de decir, que no las comparto; es más, que no sé a qué época vivida por nosotros se puede atribuir el pasado intelectualmente vigoroso de la universidad española. En mi experiencia inicial abundaban las asignaturas inútiles, los profesores absentistas, las clases triviales y los alumnos perezosos. Después, aún se complicaron más las cosas con la masificación, que afectó especialmente a las Facultades de Derecho, hasta que fuimos saliendo paulatinamente del pozo, gracias a la labor pionera de algunos maestros inolvidables, a las estancias de investigación en el extranjero, a la mejora de los medios bibliográficos, a la introducción y expansión de las nuevas tecnologías, a la diversificación de las carreras y salidas profesionales, a la preocupación por los aspectos metodológicos y la calidad de la enseñanza.

No estamos en una arcadía feliz; hay problemas, sin duda, retos a superar, cuestiones que han de mejorarse, pero en modo alguno percibo el panorama catastrofista que algunos compañeros difunden demoledoramente. En todo caso, junto a las aportaciones esperanzadoras de mi discurso, siguiendo las sólidas tradiciones del pesimismo intelectual, no dejaré de referir posibles peligros o amenazas que se ciernen sobre el futuro de nuestra profesión.

Retomando el hilo del discurso y antes de meterme en el fondo del mismo, informaré de que, para identificar las sucesivas etapas de mi vida profesional, he empleado unos rótulos con los que pretendo citar asépticamente las actividades propias del desempeño de la cátedra. De esta manera, empezando por el *“acceso”*, iré tratando de las actividades de *“investigación”*, *“divulgación”*, *“evaluación”*, *“transferencia”*, *“gestión”*, *“convivencia”* y *“mediación”*. Esos identificadores objetivos van acompañados, en los títulos de los epígrafes, de una referencia a la casuística que los nutre según mis propias vivencias, de las que quizá quepa deducir algunas pautas de comportamiento, no sé si incluso algunos consejos morales. Finalmente, incluyo una *“reflexión”* relativa al paso *“de las escuelas a los equipos”*, conjugando como siempre fortalezas y debilidades del *alma mater* en la exposición.

## 02. Acceso: el éxito académico y social

Enseguida me llegó la cátedra. La obtuve en 1986 en la Facultad de Derecho de Lérida, perteneciente entonces a la Universidad de Barcelona. Me presenté en solitario ante un tribunal presidido por Entrena y del que hacían parte Martín Mateo, Parada, Salas y Tornos, los cuatro de la escuela de Enterría.

En la oposición estuve nervioso, pese a que, como me dijo Martín Mateo a la entrada, era seguro que iba a salir; añadió:

– Aunque rebuznes.

Por ejemplo, en el primer ejercicio, no supe responder a la pregunta de Entrena sobre la identidad de un autor:

– ¿A qué Maravall cita usted?

Era al padre a quien yo me refería, aunque tuvo que ser el propio miembro del tribunal quien lo dijera ante mi mutismo:

– Es José Antonio Maravall, ¿verdad?, el historiador, no su hijo José María, el sociólogo.

Empecé a tomar conciencia del cambio operado en mi estatus cuando, por la noche, llegué al hotel, donde me esperaban varios mensajes de enhorabuena de familiares, amigos y compañeros. En el establecimiento estaban sorprendidos, hasta el punto de que a mi amigo Bouthelier, cuando llamó para felicitar me, el conserje le preguntó:

– ¿Qué pasa con este señor, que le llama tanta gente?

– Pues que ha ganado algo muy importante, oiga.

Entre las anécdotas, días después, en la escalera de seminarios de la Facultad de Zaragoza, me encontré a Lacruz, quien me preguntó:

– López Ramón, ¿qué tal le fue en Barcelona?

– Bien, gracias.

– ¿Bien?

– Sí, saqué la plaza.

– ¡Enhorabuena! ¡Es una hazaña haber ganado a los catalanes!

– Muchas gracias, don José Luis.

– ¡José Luis! ¡Desde este momento, José Luis! Somos compañeros.

Yo estaba acostumbrado a trabajar todos los días en la Facultad. No obstante, como el nombramiento me llegó ya con el curso terminando, demoré mi incorporación efectiva hasta después del verano. Eso sí, el 1 de septiembre, por la mañana de buena hora, salí en coche para Lérida y enseguida me planté en el antiguo convento del Roser, hoy parador nacional y entonces sede universitaria:

– Buenos días. Soy el catedrático de Derecho Administrativo. ¿Podría indicarme el despacho del decano?

– Buenos días, doctor. Me parece que el decano no está. Espere un momento que voy a llamar a secretaria.

Menudo revuelo armé. Resultó ser la primera vez que un profesor aparecía fuera del horario de sus clases con la pretensión de empezar a trabajar —“¿en qué?”, se preguntaban—. Tras evacuar consultas, me pasaron al despacho del director de departamento, donde no supe qué hacer. Mis pretensiones de consultar el *BOE* y las últimas entregas de jurisprudencia de Aranzadi fueron recibidas con asombro e incredulidad por el amable personal de administración y servicios, que me informó de que se carecía de todo ello, ya que la biblioteca y demás dependencias estaban siendo trasladadas al edificio rehabilitado del antiguo seminario diocesano. Las vocaciones eclesiásticas estaban siendo sustituidas por las jurídicas.

Había cogido una habitación en un hotel llamado Moderno en el centro de la ciudad. Como con el tiempo llegué a aprender, ese nombre suele ser indicativo de estancias que, en su día, pudieron suponer un notable avance en la oferta de hospedaje de la localidad, pero que, pasado el tiempo y salvo que se hayan transformado en hotel con encanto, resultan más bien decrepitas. Lo mismo sucede con las farmacias modernas, aunque es más fácil que éstas conserven un decorado atractivo para la clientela. El caso es que, en un cuarto que daba a un oscuro y sucio patio interior, sentado en una austera silla de madera, con el vaso de los dientes lleno de leche y una breva para cenar, culminando así la jornada de completa soledad, me entró un conato de depresión:

— ¿Qué hago aquí? Esto no es universidad ni es nada. Voy a renunciar y me vuelvo a Zaragoza.

He de decir que a mí me pareció que la cátedra me había venido demasiado pronto. En la sede cesaraugustana, yo estaba muy a gusto como adjunto de Lorenzo Martín-Retortillo, en un ambiente de estudio y debate que me resultaba estimulante. Ya no disponía de colegas con los que hablar, ni de biblioteca que consultar, ni siquiera de una mesa donde trabajar. Al día siguiente, me fui para casa y no volví a Lérida hasta después de las fiestas del Pilar.

Cuando regresé, ya estábamos en el antiguo seminario, dotado de una preciosa biblioteca, buenas aulas y espaciosos despachos, uno de los cuales pasé a ocupar los tres días que, durante las semanas del curso, estaba allí. Me alojaba en el *hostal Costa*, modesto, pero correcto, silencioso, cercano a la universidad y económico. La recepción de los colegas fue estupenda, todos me mimaron e hicieron mi estancia agradable.

El primero de todos, el decano Bajet, catedrático de Derecho Eclesiástico. Un tipo singular, lleno de anécdotas. Aunque tenía dedicación exclusiva, ejercía de abogado con éxito, especialmente en funciones de albacea testamentario, al que le corresponde un porcentaje de la herencia. Un día me dijo que tenía que irme a vivir a Cataluña y que podíamos pensar en abrir despacho juntos, a lo que le respondí:

— ¿Pero qué hace un López aquí?

— ¿Lo dices por el apellido?

— Claro.

— Ningún problema, te lo cambiamos: *Ferrán Llopis i Ramó*.

Para pensárselo.

Otro personaje a destacar era el director del Departamento de Derecho, Juan Manuel Perulles, cuyo despacho ocupé en mi jornada inaugural en el Roser. En cuanto llegaba la temporada de esquí, desaparecía un par de semanas. Siempre bronceado,

atlético y elegantemente vestido.

Mi colega habitual era Paco Pacheco, de Historia del Derecho, quien se había trasladado desde Granada. Los miércoles quedábamos con un grupo de colegas de Letras que eran muy animados y con quienes cogí fama de gracioso, hasta el punto de que al final de la comida todos esperaban mi chiste. Nunca me ha vuelto a pasar.

En las tareas docentes contaba con dos colaboradores excepcionales. Uno era Ernesto Corbella, director provincial de *MUFACE*, que había sido alcalde de Lérida, un caballero en sus modales, actitudes y criterios. El otro, Javier Aquilué, el abogado del Estado, siempre cordial, colaborador y competente. En cuantas iniciativas tuve, ambos me apoyaron sin reservas, además de obsequiarme frecuentemente con comidas o cenas en sus viviendas.

Lo cierto es que en aquella etapa tuve la sensación de ser “*el catedrático del lugar*”. En ese sentido, Ramón Parada decía que solo se había sentido titular de cátedra cuando estuvo en La Laguna:

— Entonces mi jurisdicción lindaba con la de Clavero en Andalucía.

Creo que se refería a algo parecido a mi experiencia leridana, cuando me sentía parte de las “*fuerzas vivas*” de la localidad. Me invitaban, me presentaban, me pedían opinión.

Contaré una anécdota que me parece ilustrativa.

La legislación de régimen local preocupaba mucho tras la Constitución. Aprobada la Ley Básica en 1985, la atención se centró en el Reglamento de Organización, sobre cuyo proyecto monté un seminario. Necesitaba una pequeña financiación, para lo que me dirigí al secretario de la Diputación Provincial, Basilio Gómez Monzón, con quien había trabado amistad. Me dijo que llamara al presidente de la institución facilitándome el teléfono de su casa, algo que en otros contextos hubiera sido no ya insólito, sino imposible, improcedente o impracticable. Me atendió la señora del presidente, que estaba preparando la comida, por lo que su marido no había de tardar, como comprobé quince minutos más tarde cuando ya pude conectar con él:

- Buenas tardes. Soy el catedrático de Derecho Administrativo del *Estudi*. No nos conocemos, pero me ha facilitado sus datos el secretario provincial.
- Sí, sí, ya estoy enterado. Si te parece, nos tuteamos. ¿Qué puedo hacer por ti?
- Pues mira, estoy organizando un seminario sobre el proyecto de Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, que plantea abundantes problemas. Necesitaría alguna ayuda para los desplazamientos de los ponentes y pagarles una pequeña compensación.
- El tema es muy interesante para la Diputación. Supongo que nos permitirás mandar a algunos funcionarios.
- Por supuesto, será una actividad abierta.
- ¿De cuánto estamos hablando?
- Pues en torno a las cien mil pesetas.
- De acuerdo, sin problemas. Mañana te llevan el dinero a la Facultad.

Y efectivamente, al día siguiente se presentó en mi despacho un ordenanza de la Diputación que me hizo entrega de un sobre

con el dinero. Al final me sobró algo y llamé, de nuevo, al presidente para hacer la devolución, quien me dijo que destinara el importe a libros.

El número de estudiantes no era elevado, pero la asistencia a las clases era asidua y atenta. Preparé con cuidado algunas clases que tuvieron cierta repercusión, como la relativa al uso de las lenguas, impartida desde la cautelosa perspectiva de un castellanoparlante periférico. Con un grupo de Reus hice buenas migas y luego, durante algunos años, me invitaban a impartir conferencias en el colegio de abogados de su ciudad.

Se advertirá, en estas anécdotas, que fui feliz en la etapa ilerdense. Tuve una oposición tranquila, fui bien recibido, ocupé el tiempo en variadas actividades académicas y sociales que me permitieron, no obstante, dedicarme a las tareas investigadoras activamente como venía haciendo desde la etapa de formación zaragozana.

¡Aunque menuda fauna la universitaria! Yo venía de un ambiente y unas vivencias muy ceñidas al trabajo en un contexto serio y comprometido con cuestiones que nos resultaban importantes. Así, todo el trasiego profesional y social que conllevaba la cátedra me resultaba prácticamente inédito. Pero, como digo, lo pasé bien, hasta que empezaron las cavilaciones y cálculos derivados del contacto con otros colegas de la disciplina, no ya en Lérida, sino en mi querida Zaragoza.

### 03 Traslado: las conexiones y los conflictos

En 1988, sorpresivamente, Lorenzo Martín-Retortillo se trasladó a la Complutense dejando vacante su cátedra, que se desdobló, lo que permitió que regresáramos al *alma mater* cesaraugustana Embid, que había sacado cátedra en Valencia, y yo mismo. En el seminario de Zaragoza, Bermejo había metido a nuevos ayudantes y becarios que preparaban sus tesis: Garcés, Oliván, Tena, Gimeno, García-Álvarez, Tejedor y luego Moreu. De la época de Lorenzo quedaban Domper y Colom.

El ajuste entre los tres catedráticos no fue fácil. Bermejo y Embid prácticamente no se hablaban y yo no supe o no pude (¿acaso no quise?) amortiguar las diferencias. De cualquier forma, la desproporción en los colaboradores era evidente, lo que propició tirantezas y desencuentros. Me resulta desagradable entrar en detalles y no lo voy a hacer.

Tras algún intento de formar mi propio equipo, terminé conectando con Bermejo y su gente, con quienes me integré plenamente formalizando el grupo de investigación *ADESTER* (Administración, Economía, Sociedad y Territorio). Aunque Bermejo -tengo que decirlo- era muy temperamental, terminamos llevándonos bien.

En cambio, con Embid las cosas no funcionaron. Hoy me arrepiento de no haber intentado forjar una mejor coexistencia. El marco universitario puede terminar siendo muy estrecho, lo que propicia excesos de celo en defensa de criterios, ideas o simples comodidades de cada uno. Así, el origen de las diferencias entre colegas suele estar en cuestiones nimias que, sin embargo, el paso del tiempo transforma en fobias insalvables.

¿Me habría hecho ilusión formar una pequeña escuela vinculada exclusivamente a mi liderazgo? Pues lo cierto es que no, nunca he tenido vocación de maestro reconocido. Es más, las circunstancias en las que se ha desarrollado la posible promoción de mis discípulos me han llevado, a veces, a aconsejarles que buscaran salida fuera de la universidad. Y así, Luis Pomed es letrado

del Constitucional, Olga Herráiz de las Cortes de Aragón y José Luis Calvo ejerce de abogado urbanista. No obstante, otros han seguido carrera académica. Rosa Comella, mi primera y brillantísima doctoranda, lo hizo en Estados Unidos, aunque finalmente la competitividad excesiva le hizo tirar la toalla. En diversos puestos de la universidad española ejercen José Luis Bermejo, Víctor Escartín, Carmen de Guerrero, Nicolás Guillén, Fernando López Pérez, Javier Galicia y espero que pronto también Pilar Lucea. Por los otros doctorandos a quienes dirigí sus tesis guardo cariño y consideración, aunque tengamos menos ocasión de coincidencia: el colombiano Rafael Ballén y la mexicana Aidée García, así como los españoles Miguel Sancho, García Asensio, María Contín, Jesús Mari Ramírez y Asun Casabona.

Uno no puede dejar de tener estima intelectual y afecto personal por las personas a las que ha ayudado en el proceso de elaboración de la tesis doctoral, que sigue siendo, en mi criterio, lo que mejor hacemos. Esas memorias construidas artesanalmente, en relación directa entre doctorando y director, constituyen buenas pruebas de nuestro quehacer. Comprendo que ahora hay otras corrientes dominadas por la profesionalización del tercer ciclo, de manera que deje de ser exclusivamente la vía de acceso a los cuerpos docentes. Sin descartarlas, yo sigo practicando un modelo más personal.

Ahora bien, como ya he dicho, en ningún momento he pretendido formar mi propia escuela. La mayor parte de los colegas zaragozanos formamos ese grupo de investigación que cuenta con abundantes ramificaciones y contactos exteriores en materia de medio ambiente, bienes, contratación, urbanismo, administración electrónica o patrimonio cultural. Me parece una buena vía: buscar conexiones en función de las materias y las especialidades, relajando el papel de las localidades de origen. Creo firmemente en una universidad que promueve el conocimiento universal, incluso cuando se ocupa de las cuestiones que más directamente afectan al territorio en el que se inserta.

Entre las muchas relaciones interuniversitarias generadas y cultivadas a lo largo de estos años, destacaré la que me une a Alicante, cuyo claustro tan generoso se muestra conmigo. El nexa inicial fue con el fundador del Derecho ambiental español, Ramón Martín Mateo, cuya humanidad y criterio fueron para mí un gran apoyo desde el principio. Las relaciones han continuado naturalmente con sus discípulos, de manera que he participado con ellos en tribunales de tesis, congresos, cursos, proyectos y publicaciones. Lo profesional ha desembocado en los sentimientos de amistad que me unen a todos ellos. Con Juanjo Díez y Esther, al igual que con Germán Valencia y Amparo, mi mujer y yo hemos compartido viajes, comidas y hasta vicisitudes familiares. Las relaciones amigables han sido también intensas con Juan Rosa, Josep Ochoa, Ramón Terol, Teresa Cantó, Mercedes Ortiz, José Miguel Beltrán, María Almodóvar, Rubén Martínez o Andrés Molina. Gracias a todos los componentes del grupo por esta demostración final de empatía.

#### 04. Investigación: las secuelas de la temática militar

Mi ejercicio de cátedras, al estilo del escrito de habilitación de tipo alemán, había versado sobre la caracterización jurídica de las fuerzas armadas, dando lugar a una sesuda monografía publicada en 1987 por el Centro de Estudios Constitucionales con prólogo de Enterría. Ello determinó que recibiera numerosas invitaciones de instancias militares para impartir conferencias en todo tipo de cursos, congresos, jornadas y otros eventos similares. Llegué incluso a hacer amistad con un grupo de inquietos oficiales de



la Academia General Militar que estudiaban Derecho e incluso preparaban sus tesis doctorales. El más característico, sin duda, Javier Fernández que, en su condición de militante del PSOE, llegó a ser delegado del Gobierno en Aragón.

Con Javier Fernández me ocurrió algo inesperado en aquellos años. Me dijo que había un grupo de militares interesados en plantearme algunas cuestiones. Yo pensé que se trataría de otro de los cursos necesitados de la visión democratizadora del ejército, por lo que quedamos una mañana en la sala de reuniones del departamento. Para mi sorpresa, una media docena de jefes y oficiales acudieron al encuentro encabezados por un coronel retirado, que literalmente se puso a mis órdenes:

— Para hacer lo que haya que hacer por la patria.

Me ofreció la presidencia de una asociación cívico-militar que habían constituido o iban a constituir. Decidí tomarme el ofrecimiento en el buen sentido, es decir, entendiéndolo, claro está, que la patria exigía la urgente transformación de las fuerzas armadas. Sin embargo, decliné el ofrecimiento argumentando que el encargo era más apropiado para una persona de mayor edad y *auctoritas*, concepto que, de paso, les ofrecí deslindándolo de la *potestas* en velada alusión a la cuartelera imagen que me ofrecían.

Desde entonces, he participado también en varios tribunales de tesis doctorales en materia jurídico-militar. En alguna ocasión se produjeron curiosos incidentes derivados de la coincidencia en el mismo tribunal con Ramón Parada. La primera vez fue en la estupenda tesis de Fernández-Piñeyro sobre los bienes militares que dirigía Antonio Mozo y se defendía en la Autónoma de Madrid. Sin venir realmente a cuento, Parada usó su turno, que por la mayor antigüedad era posterior al mío conforme a los usos académicos, para reprocharme nada menos que la desastrosa situación en la que él consideraba inmersas a las fuerzas armadas. Tan inoportuna intervención me motivó a reclamar un inusual turno de réplica en el que simplemente dije:

— Quedo enterado de cuanto piensa el profesor Parada de mi libro sobre la caracterización jurídica de las fuerzas armadas, aunque me veo en la obligación de recordarle que no es mi trabajo lo que en este tribunal se está juzgando.

Aquello sirvió para que, no Parada, sino Gallego interviniera todavía más inoportuna e inapropiadamente sosteniendo no se supo bien qué elementos eternos de la institución armada. Los militares de uniforme que asistían al acto parecían avergonzados. No obstante, la discrepancia académica no debe motivar enfados personales, de manera que nuestro enfrentamiento dialéctico no pasó de ahí. Incluso lo pasamos bien en la posterior comida de celebración.

De cualquier manera, los ejemplos que pongo creo que sirven para poner de relieve la relevancia de las tareas de investigación y la necesidad de someter siempre los resultados al escrutinio público. El debate forma parte de la esencia del mundo universitario, aunque en el caso español tendemos más a desarrollar enfrentamientos ideológicos que a oponer razones contra razones. Es la lógica de las exposiciones, la coherencia en los razonamientos, la solidez de la argumentación, los aspectos que deberían centrar nuestra atención.

## 05. Divulgación: el oficio de conferenciante

En mi caso, los encargos de conferencias fueron anejos a la cátedra. Al principio modestamente y después en ritmos acelerados, he defendido ponencias plenarias en decenas de congresos científicos, he participado en un número de verdad incontable de cursos para funcionarios, para estudiantes, para profesionales, para concejales o para el público en general. Las ocasiones las han propiciado, por supuesto, las propias universidades españolas y extranjeras, pero también entidades administrativas de diverso tipo, cámaras de comercio, colegios profesionales o las viejas cajas de ahorro, entre otras instituciones.

A lo largo de los años, algunas temáticas han centrado particularmente la atención de estos eventos. La aprobación de la Constitución (1978) determinó, así, el auge de los encuentros dedicados a derechos fundamentales y libertades públicas; el ingreso en las Comunidades Europeas (1986) generó notable interés por las cuestiones ligadas al ordenamiento supranacional que pasaba a ser aplicable; la primera Ley del Procedimiento Administrativo Común (1992) impulsó todo tipo de exposiciones sobre sus sorprendentes contenidos. . .

Con ocasión de las conferencias ligadas a esos acontecimientos, Lorenzo Martín-Retortillo publicó un artículo titulado *“Keynes y la nueva ley de las administraciones públicas”*, donde ponía de relieve el significado de estas actividades para las economías familiares de los profesores. Y efectivamente, nuestros ingresos se incrementaron. Hubo conferencias que impartí hasta diez o doce veces, en un incansable panorama de ansias informativas y formativas, que tenía también sus efectos benéficos en mi poder adquisitivo.

No conviene llevar escritas las intervenciones. He conocido a muy pocos colegas con verdadero arte para leer textos sin que se note. Chano Martín-Retortillo era uno de ellos. Junto a su hermano Lorenzo, los considero a ambos mis maestros. Chano era formidable escribiendo, pues tenía un estilo muy directo: *“insistiré, una vez más”, “ha de quedar clara cuestión tan importante”*, etc. En las conferencias se ponía nervioso y quizá por eso las leía. En una ocasión, participábamos ambos en una mesa redonda en Santander y no paró de meterme prisas durante mi intervención. Así que, al terminar, le dije:

- No vuelvo a ponerme más a su lado. Me ha resultado de lo más desagradable la presión que me ha hecho para que terminara. Está bien que no le interese lo que digo, pero no tiene derecho a hacerme esto.
- Tiene razón, Fernando. Le ruego que me disculpe. Ha sido imperdonable.

¡Cómo no le ibas perdonar! Y volvías a acompañarle en los paseos nocturnos con las solapas del abrigo levantadas.

Conocer de otra manera las ciudades y los países que iba visitando ha sido para mí una experiencia esencial. He frecuentado las ciudades españolas de tamaño medio o grande por razón de mis actividades académicas y guardo recuerdos entrañables de esas ocasiones: la vista perdida en las ninfas que adornan el techo del salón de La Amistad Numancia en Soria mientras los compañeros explican contenidos de las políticas ambientales; la contemplación del mar bravío desde el ventanal del aula magna en el rectorado de La Coruña durante un congreso; el disfrute de la decoración barroca en el salón de actos del centro universitario de Toledo con ocasión de un espontáneo debate con un querido colega ya desaparecido. Son muchas y amenas las visiones que se me reproducen, agradables los recuerdos que recupero de los paseos por la península de La Magdalena en

Santander, de las visitas a las murallas y el foro de la imperial Tarragona, de las andadas por el fin de todos los caminos que convergen en Santiago de Compostela o de la posibilidad de contemplar la ciudad y el puerto desde los montes de Málaga.

En sucesivas ocasiones he podido visitar buena parte de Latinoamérica. A Chile he ido varias veces y en una de ellas me fui yo solo a Puerto Montt, donde pasé una semana recorriendo en camioneta lugares que me resultaron idílicos, en especial, la isla de Chiloé. En México guardo muy buenos recuerdos de Monterrey, donde hice buenas amistades que todavía conservo.

En Uruguay estuve invitado por la Fundación Giménez Abad, que organizaba unos cursos de formación política. Coincidió con Olga Herráiz y fuimos juntos a visitar Colonia, donde un taxista nos metió un palo de aúpa por un paseo en coche. En Montevideo, hicimos una visita turística consiguiendo entrar en varios edificios no abiertos al público gracias al elegante abrigo que yo llevaba y también a que Olga iba provista de una impresionante cámara de fotos, de manera que, imagino, los conserjes se preguntaban:

— ¿Quién será este señor tan atildado al que acompaña una fotógrafa?

En 2018, en República Dominicana participé en un congreso en honor de Brewer, uno de los más insignes juristas latinoamericanos, que hubo de exiliarse a Nueva York para evitar las venganzas de la Venezuela chavista. En el aeropuerto de Santo Domingo, Rodríguez Arana, que tiene todos los puntos imaginables de compañías aéreas por sus muchos viajes intercontinentales, nos pasó a la sala VIP a Libardo Rodríguez, a Luciano Parejo y a mí mismo. No lo dejamos en buen lugar, ya que era la hora de comer y nos lanzamos sobre unos trozos de pizza y otras viandas de urgencia sin reparar en las miradas de desaprobación de los elegantes viajeros que se acomodaban en la exclusiva sala.

A Lima voy habitualmente por invitación de Orlando Vignolo, Victor Baca y otros amigos de la Universidad de Piura, en cuyo centro de Miraflores imparto un año bienes públicos y otro urbanismo dentro de un máster en administración pública. Siempre me tomo unos días libres por mi cuenta para ir conociendo los restos de las variadas culturas que se han asentado en la zona. Así he conocido Cuzco y el Machu Picchu, el lago Titicaca, Arequipa, Chiclayo, Ayacucho, Piura y Trujillo.

Otro destino habitual ha sido Barranquilla en Colombia, donde acudo a impartir un curso de Derecho internacional y comparado del medio ambiente. Me acogen siempre entrañablemente los amigos Carlos Javier Velásquez y Silvia Gloria con su marido Mauri. Aprovecho también para visitar otras ciudades como Santa Marta, Cartagena y Medellín, y por supuesto, Bogotá, donde también he estado en actividades de la Universidad Externado y de la militar Nueva Granada.

Pido disculpas por esta enumeración de mis viajes académicos y ciertamente también lúdicos. Sin embargo, me parece que cumplen una esencial función de intercambio que, en el ámbito latinoamericano, nos permite realizar aportaciones útiles. La comunidad del idioma es un tesoro a conservar e incrementar, cuyos frutos estamos notando en las variadas redes de investigación interuniversitaria que periódicamente publican los resultados de sus trabajos.

Digo que podemos ser especialmente útiles en este ámbito, aunque también creo que habríamos de descartar la tentación de suponer que siempre hemos de liderar las actividades. La deferencia que nos muestran los colegas de otras latitudes exige que respondamos con cortesía y sin prepotencia, tanto en el trato personal como particularmente en el plano científico. En efecto, el estudio comparado de las cuestiones jurídicas frecuentemente pone de manifiesto fundamentos y razonamientos sólidos que

enriquecen y potencian los estudios institucionales. Considerémoslos, pues, puente de dos sentidos entre Europa y América.

## 06. Evaluación: las tribulaciones del género

Una tarea académica que me ha ocupado bastante tiempo a lo largo de los años ha sido la de evaluador. Por supuesto, he realizado miles de exámenes en los cursos de la carrera y he participado en numerosas comisiones de tesis de licenciatura, y de trabajos de fin de máster y de grado. Todo eso va incluido en el sueldo al tratarse de funciones típicas de mi profesión. Además, cuento con una larga trayectoria como evaluador designado voluntariamente, lo que suele advertirse en la percepción de una pequeña retribución. En ese concepto, he formado parte de abundantes tribunales de tesis doctorales, comisiones de acceso a plazas de profesor de las diferentes categorías, así como de valoración de proyectos de investigación y de titulaciones universitarias. En esas tareas, he visitado casi todas las universidades españolas y algunas extranjeras, y he trabajado para agencias evaluadoras nacionales y autonómicas en distintas etapas. Pero como esto no es un currículum, evitaré dar cuenta pormenorizada de instituciones, lugares y fechas.

Sí contaré que lo pasé muy bien en las labores encomendadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Durante varios años estuve yendo con cierta frecuencia a Córdoba, donde nos alojaban en el hotel Córdoba Center a pensión completa. Las comidas con colegas de otras especialidades eran muy entretenidas, aparte de estar bien servidas.

Analizábamos los expedientes de verificación y modificación de titulaciones universitarias. Entre las directrices que habíamos de aplicar, estaba la exigencia, para todas las carreras, de enseñanzas relativas a la igualdad de género. En las ciencias sociales, económicas y jurídicas, así como en las humanidades, el requisito era fácil de cumplir; por ejemplo, en Derecho bastaba con indicar que el tema era atendido en las explicaciones de libertades públicas, régimen laboral, familia y tantas otras. En las titulaciones de ciencias, ingenierías, arquitectura y médicas, generalmente se solventaba el tema incluyéndolo en la tradicional asignatura de historia del correspondiente saber. La verdad es que la cuestión no había dado problemas.

Hasta que se nos presentó el caso de Químicas de Huelva, cuya memoria decía claramente que ninguna materia atendía a la igualdad de género, debido a que era temática por completo ajena a las ciencias químicas. Las negociaciones tendentes a que se corrigiera el defecto fracasaron. La postura del centro era firme: se negaron en redondo a incluir la perspectiva de género en la historia de la química, sin atender nuestra sugerencia de aprovechar para ello la oportunidad que proporcionaba la figura de madame Curie:

— Sería una clara distorsión de la conducta de un personaje que jamás reclamó ninguna consideración especial por su sexo.

El comité emitió informe negativo, aunque dos personas salvamos el voto aduciendo que se trataba de una exigencia carente entonces de base legal. No sé cómo acabaría el incidente, pero alguien cedió, el centro o la agencia, porque la enseñanza de química en Huelva ha continuado hasta ahora.

Al margen de anécdotas, la experiencia de las actividades evaluadoras fundamenta mi criterio favorable a la estandarización de los méritos. Nuestros *curricula vitae* tradicionalmente eran imposibles de valorar y comparar, dado que en su formato y en su

contenido obedecían a variados planteamientos personales. La indeterminación, la ambigüedad y la falta de datos completos eran en todo caso frecuentes, de manera que resultaba difícil saber y, a veces, ni siquiera intuir el alcance de los méritos. En ese contexto, los impresos normalizados están facilitando las tareas de evaluación.

Ahora bien, para que nuestra meritocracia funcione adecuadamente, es preciso avanzar particularmente en los procesos de valoración de las publicaciones. La pretensión jurisprudencial de que las diferentes comisiones, constituidas en el Estado y las comunidades autónomas para los complementos retributivos o las acreditaciones del profesorado, analicen singularmente las aportaciones de los candidatos es por completo inviable. No habría expertos suficientes en el planeta para cubrir los vericuetos de las investigaciones universitarias. De ahí que las comisiones deban regirse por indicios de calidad constituidos fundamentalmente por los sistemas de revisión de los originales y los niveles de citas. En el ámbito jurídico hemos de acostumbrarnos al empleo de estos métodos, que poco a poco van penetrando en nuestros usos académicos.

#### 07. Transferencia: el reconocimiento interesado

El asentamiento como catedrático determinó un paulatino incremento de solicitudes de asesoramiento y colaboración de diverso tipo. Uno de mis primeros clientes, estando todavía en Lérida, fue la Comisión de Puertos de Cataluña, para la que realicé diversos dictámenes. El último versó sobre una concesión de cetárea en el puerto de Arenys de Mar que la Comisión quería rescindir. Estudié el caso con la mayor atención llegando a la conclusión de que no era posible lograr el efecto deseado sin indemnizar al titular. Se lo dije a la secretaria de la Comisión, advirtiéndole que quizá, habida cuenta de la conclusión que le adelantaba, no estarían ya interesados en mi informe. Me dio una lección de probidad profesional y objetividad en el servicio público:

- De ninguna manera, Fernando. Lo importante es disponer de una opinión independiente y fundada en derecho. Tú haz el trabajo con completa libertad, porque lo que queremos es adoptar la resolución justa.
- Y así lo hice, pero en cuanto recibió el texto de mi dictamen, la reacción fue muy distinta:
- Parece que has hecho el dictamen para el particular y no para la Administración. Nos colocas en una posición insostenible.
- Pero yo ya te advertí de que mi criterio no era favorable a lo que pretendáis.
- ¡Una cosa es ser objetivo y otra no atender a los intereses que se te confían!

En resumen, no querían un dictamen imparcial, ni ellos ni ninguno de los clientes que reclaman tu opinión. Todos desean un informe de parte que avale sus posturas y reclamaciones. Por eso creo que, aun habiendo hecho bastantes trabajos de este tipo, no me han llovido los encargos. Generalmente estos me han llegado de las partes más débiles en diversos conflictos: los pueblos afectados por una línea de alta tensión, los expropiados que ejercen la reversión, los descendientes de los adquirentes de un monte, el pequeño ayuntamiento que busca recuperar los terrenos usurpados, los funcionarios que luchan por el reconocimiento de sus derechos, los regantes que quieren ver reconocidas sus titularidades... Las compañías eléctricas, las confederaciones hidrográficas, los grandes municipios, las diputaciones provinciales y las variadas empresas públicas quedaban para otros colegas. Una diferente actividad profesional fue la elaboración de anteproyectos de leyes, que he realizado para muy diferentes Gobiernos

de Aragón, País Vasco, Cataluña, País Valenciano y Baleares. Al final, debo decir que tantos encargos me desbordaban, de manera que no siempre pude atenderlos debidamente. Con frecuencia, tenía la sensación de que mi labor no podía limitarse a elaborar un texto en soledad. Sentía que era necesario implicarse en reuniones, debates, exposiciones y otras actividades.

Nunca me decidí a abrir despacho de abogado, aunque se me plantearon algunas ocasiones. Una de ellas me llegó en pleno *boom* inmobiliario, cuando mi buen amigo Pedro Martínez Pallarés me contó que le habían ofrecido hacerse cargo de una importante promoción en el Pirineo oscense y que aceptaría si me incorporaba con él a la empresa. Yo me acordé de aquello de “zapatero a tus zapatos” y tras compartir la facilidad con la que podía alcanzarnos la corrupción generalizada y aun el previsible estallido de la burbuja, ambos decidimos declinar la oferta, que era lo que Pedro, en realidad, deseaba desde el principio. Tiempo después, a la vista de la exactitud de nuestros temores, cuando nos reunimos a cenar, no dejamos de compartir el alivio que nos produce habernos librado de esas eventuales consecuencias.

#### 08. Gestión: las cargas y los cargos

Durante doce años, entre 1991 y 2003, desempeñé diversos cargos académicos por elección. Primero fui director del Departamento de Derecho Público desempeñando unas funciones de escaso fuste y significado predominantemente burocrático.

En 1992, el consejero Biel, del *PAR*, probablemente a instancias de Ramón Salanova, entonces secretario general del Departamento de Presidencia, me pidió que dirigiera una revista de temas administrativos. Le presenté el proyecto de la Revista Aragonesa de Administración Pública procurando formar un consejo de redacción no vinculado a opciones políticas. Con su visto bueno, pasé a encargar los trabajos del primer número, de nuevo buscando colaboraciones profesionales de diversas tendencias. Cuando la revista estaba lista para presentarse, me llamó Salanova preocupado por la actitud negativa de Biel al repasar la nómina de autores:

- Ha tenido una reacción airada, que probablemente se le pasará, pero te prevengo ante cualquier posible situación incómoda.
- Mira, quizá le puedas hacer ver que la revista ha de insertarse entre los elementos institucionales de la autonomía, sin vincularla al partido que gane las elecciones. Dile incluso que puede aprovechar el acto de presentación para proclamarse protector de la libertad de la ciencia, que es ajena a los debates políticos.

No sé si fue como consecuencia de esa conversación, pero lo cierto es que, en la presentación de la revista, Biel estuvo amable conmigo y se mostró encantado con la operación de lanzar un medio independiente donde pudieran tratarse cuestiones de hondo calado para la autonomía. La revista pudo lanzarse con fuerza y logró colocarse en un buen nivel dentro de las publicaciones de la especialidad. Durante varios años, cada consejo de redacción fue una ocasión de muy interesantes debates, especialmente en la comida que solíamos celebrar en el restaurante Campo del Toro. Después, las restricciones presupuestarias primero y las sanitarias después determinaron la celebración de sesiones virtuales.

Creo que Biel fue un buen político, aunque los contactos con él no siempre fueron de aquiescencia por mi parte. En el asunto de Gran Scala, ya en 2009, manifesté mi radical desacuerdo con la operación que él apadrinaba. La criticé en el Heraldo como

el intento de formar una ciudad privada del ocio, con regímenes privilegiados en materia de seguridad, urbanismo, sanidad e higiene. Eso no le gustó.

He continuado en la dirección de la revista con los diversos gobiernos que se han sucedido en Aragón. Cuando Abilio Ballester fue nombrado director del Instituto Aragonés de Administración Pública, con un Gobierno PSOE-PAR, me pareció advertir en él una inicial actitud negativa hacia el desempeño de mis tareas. Sin embargo, pronto cambió e incluso llegó a confiarme que las críticas le habían llegado de algún compañero mío. Uno puede intuir de dónde vienen las insidias, pero si estas fracasan es preferible no confirmar las propias sospechas.

Los noventa fueron, sin duda, los años de mi mayor penetración profesional y social. La Fundación Ecología y Desarrollo se había constituido en 1992 a iniciativa de un grupo de cinco profesionales que generosamente aportaron la financiación para poner en marcha una organización que promoviera la incorporación de las pautas del desarrollo sostenible. Jerónimo Blasco, uno de los fundadores, se presentó en casa para ofrecerme la presidencia del patronato de la institución. Se quedó a comer y hablamos un buen rato, hasta que me convenció y asumí la tarea de promover una joven organización social que estaba marcando líneas de actuación que me parecían muy importantes y que me resultaban enormemente interesantes. Por añadidura, las personas implicadas en la fundación eran y son de lo mejor que uno se puede encontrar en la vida: Jerónimo Blasco, José Luis Batalla, José Manuel Marraco, Víctor Viñuales, Cristina Monge, Chus Sanz, Carmen Sacristán y su marido Pepe Pérez, Luis Berruete, José Ángel Rupérez, Juan Rubio, Javier Unceta y me dejó a más gente, a compañeras y compañeros que desempeñan una importante y competente labor profesional en la magnífica aventura que supone esta **ONG**.

Los inicios de la fundación me resultaron apasionantes. Tuvimos comparecencias en las Cortes de Aragón y en el Senado, nos reunimos con los sucesivos consejeros de Medio Ambiente, intervinimos en proyectos de evaluación ambiental y muchas otras actividades. El elemento motor era siempre Víctor, que lograba aunar voluntades variadas con empatía y eficacia.

## 09. Convivencia: la vida colegial

Mi primera estancia de investigación se produjo como becario del Colegio de los Españoles de Bolonia, donde residí entre 1977 y 1978 para elaborar mi tesis doctoral. Aquella experiencia me marcó notablemente, tanto en el plano intelectual como en el emocional. Me permitió disfrutar de unas condiciones envidiables de estudio y trabajo, y al mismo tiempo, desarrollar hábitos de convivencia, participación y debate sobre variadas cuestiones.

El ambiente colegial tenía, ciertamente, algunas connotaciones medievales como la exclusión de la mujer, que no se ha empezado a solucionar hasta hace poco. Pero en todo caso, propiciaba el encuentro, el razonamiento, la apertura a nuevos conocimientos de la mano de las distintas especialidades reunidas en cada promoción.

No es de extrañar, pues, que el recuerdo de aquella experiencia me llevara en 1995 a ser elegido director del Cerbuna. Este colegio mayor público, en mi particular imaginario juvenil, formaba parte de los espacios de creatividad y libertad que había intuido durante la carrera y que pude vivir en la etapa boloñesa.

Fue una experiencia intensa, dado que, de pronto, me encontré conviviendo con jóvenes estudiantes que, a veces, se enfrentaban por nimiedades, como la protesta de Ruth:

- Hoy bajaba por la escalera llevando un vestido vaporoso y un sombrero de frutas, cuando José Antonio me ha dicho: “¡Hola, Ruth multicolor!”. Me ha resultado ofensivo.
- No lo veo tan grave. Parece un saludo cordial referido a tu atuendo.
- Pues a mí me ha molestado, porque siempre se anda metiendo conmigo.
- A lo mejor es que le gustas.
- Ya, pero no. La tiene tomada conmigo.
- ¿Y qué sugieres que haga yo?

Las comidas eran uno de los elementos fundamentales en la vida del colegio mayor. Las servía Restauración Colectiva, empresa cuyos directivos nos hacían la pelota, tanto a mí como a los subdirectores y al personal. En la proximidad del nuevo contrato del servicio, multiplicaron sus demostraciones de afecto. Un día, sabiendo que me gusta escribir con estilográfica, me trajeron una de plata, regalo que acepté, pero, ante la estupefacción de los empresarios, llamando inmediatamente a la administradora para entregarle el obsequio e indicarle que lo incluyera en el inventario. Me hubiera gustado grabar la escena, pues estábamos todos sonrientes, aunque en tensión.

De todas formas, en la mesa de contratación yo los apoyé, dado que llevaban tiempo sirviendo comidas muy aceptables, algunas incluso ricas de verdad y sin problemas sanitarios. Era difícil discernir entre las ofertas que presentaban las diversas empresas, ya que el negocio resultaba muy goloso, pues se trataba de servir centenares de desayunos, comidas y cenas. En el precio todas eran similares y las diferencias en el servicio eran de muy difícil valoración. Una de las ofertas incluía almuerzos regionales, lo que me recordó la estancia en un hotel mexicano que dedicaba el bufé cada día a un país, de manera que el lunes tenía menú ruso, el martes francés, el miércoles argentino..., pero siempre era la misma comida, lo único que cambiaba eran las banderitas colocadas sobre las fuentes.

Una de las reuniones semanales que más me divertía era la de la comisión de cocina, que enfrentaba a uno de los socios de la empresa con los representantes elegidos por los estudiantes. Las reclamaciones alcanzaban cuestiones como la sal utilizada en una receta, la temperatura de un alimento, la atención prestada por el personal y mil detalles más:

- Han llamado del hospital clínico universitario para ver si les podéis prestar el rayo láser con el que cortáis el jamón.

En el Cerbuna se organizaban bastantes actividades culturales. El cine-club era ya el único exponente de esa modalidad que quedaba en la ciudad y merecía la pena seguir algunos coloquios. Cayetana Guillén, Javier Bardem, Verónica Forqué y otros actores nos acompañaron en esas sesiones.

También ofrecíamos temporada de teatro universitario, aunque las representaciones no siempre eran fáciles de digerir. Podían resultar especialmente soporíferas las piezas absurdas que tanto parecían interesar exclusivamente a los jóvenes universitarios que las representaban. En esta línea, no se me olvida que mi hija Elvira nos hizo ir a verla en una representación en la que



apareció durante media hora soportando una bandeja en el fondo de la escena y sin frase. No obstante, alguna excepción hubo, como la de la moza argentina de buenas formas cuya simulación de un orgasmo hizo reaccionar, con voz clara e infantil, a su sobrinita que asistía al espectáculo:

— ¿Qué le pasa a la tía?

En todo caso, mi hartazgo llegó hasta el punto que ahora se me hacen duras incluso las funciones de teatro profesional. Ya no voy a las sesiones del Principal que tanto disfruté en la carrera formando parte de la claqué.

Las conferencias eran habituales en el colegio mayor. Un día me pidieron cita tres notables zaragozanos: el secretario de la Cámara de Comercio, el director de una entidad bancaria y un jefe de servicio del hospital Miguel Servet. Les recibí con muestras de amabilidad, aunque tan apenas conocía al primero de ellos:

— Pasad, por favor. Nos sentamos en la mesa de reuniones, si os parece. ¿En qué os puedo atender?

— Venimos a presentarnos. Somos los masones de Zaragoza.

— Ya. ¿Y lo saben vuestras mujeres?

No les hizo gracia y continuaron:

— Nos gustaría presentarnos en público y hemos pensado que un buen lugar para ello sería el salón de actos del Cerbuna.  
— Por supuesto. Está a vuestra disposición. Únicamente tenéis que ser conscientes de que debe haber turno de preguntas. Nosotros dejamos hablar libremente a quien viene durante una media hora, pero después queremos también poder debatir sin impedimentos cualquier cuestión relacionada con el tema.

— Sí, sí, es lo que queremos. Nos parece que es lo más adecuado, darnos a conocer en un círculo universitario.

— Pues estupendo. Ya sabéis que el colegio es mixto, lo que me lleva a pensar que habrá preguntas sobre la exclusión de las mujeres de la masonería tradicional.

— Es una cuestión que está evolucionando. Cada vez hay más logias que admiten mujeres o exclusivamente femeninas. Lo podemos explicar en términos históricos.

— Adelante, fijemos día y hora.

Estuvo bien, con bastante público, aunque quizá no tanto como los protagonistas hubieran deseado. Hubo exposiciones breves y directas de los masones, e intervenciones no menos directas, desde luego, de los asistentes, dominando en todo momento un tono agradable. Yo saqué la conclusión de que a aquella gente le gustaba emplear determinados símbolos y practicar ciertos ritos para sostener coloquios sobre temas de interés social. Recordaba que en Venezuela me habían contado que, en el currículo del aspirante a un puesto ejecutivo, quedaba bien ser masón al reflejar un cierto compromiso comunitario del candidato.

Unas jornadas sobre fenómenos paranormales generaron la oposición de Eustoquio Molina, entonces titular de Paleontología y miembro de Alternativa Radical a las Pseudociencias. Pretendía que suspendiéramos el ciclo de conferencias alegando razones genéricas sobre su propia trayectoria científica, que contraponía a la de los ponentes, a los que tildaba de delincuentes sin

proporcionarnos ningún dato. Le ofrecimos participar en otras jornadas sobre el mismo tema, pero rechazó la opción: teníamos que suprimir la actividad porque él lo exigía con el respaldo de su currículum. Al no lograr imponerse, se desquitó escribiendo una carta al rector quejándose de las actividades culturales del Cerbuna y anunciando que a ese paso pronto invitaríamos a Le Pen. Las mentes brillantes no siempre destacan por su empatía; con otras formas y argumentos, podíamos haber entendido y atendido cualquier sugerencia.

Una de las mejores cualidades de los cerbunos era la solidaridad generacional e intergeneracional. Nada más tomar posesión de la plaza, varios miembros de la asociación de antiguos colegiales vinieron a verme para ponerse a mi disposición. En un aparte, Samanes me dijo:

— Si se te plantea algún problema por falta de medios de un chico, nos lo dices y ya veremos lo que podemos hacer.

En un par de casos, hubo familias que temporalmente no pudieron hacerse cargo de la cuota mensual y los viejos cerbunos cumplieron su compromiso. Las reuniones anuales con ellos eran siempre formidables. Recuerdo especialmente la que tuvimos en Logroño, cuando el día de regreso íbamos recogiendo a los miembros de la tuna que salían de los lugares más insospechados a medio vestir, con el pelo mojado y los ojos todavía brillantes de la noche en vela.

Las fiestas eran tremendas, los jolgorios frecuentes y el consumo de alcohol y drogas desmedido. El ciclo de conferencias sobre las adicciones tuvo mucho éxito en la asistencia, pero escaso efecto en los comportamientos. Bebían como salvajes y se metían pastillas sin control, aunque no tuve ningún incidente destacado, probablemente porque Rubén, el subdirector médico, intervenía paliando efectos. Lo que sí había generalmente tras las fiestas eran desperfectos en el mobiliario, alguna puerta rota o un mingitorio arrancado. La solución de esos desastres iba muy en la línea cerbuna: los colegiales asumían colectivamente los correspondientes gastos de reparación.

Una de las diversiones tradicionales consistía en intercambiar insultos con el vecino colegio de Santa Isabel. Aunque ambos colegios ya eran mixtos, los insultos preferidos eran “*putas*” por parte del Cerbuna y “*maricones*” desde el Santa Isabel. A principio de curso, no había manera de controlar los enfrentamientos, que solían acompañarse de una lluvia de huevos lanzados desde la mayor altura del edificio del Santa Isabel. En una ocasión, en medio de la “*huevoada*”, se presentaron dos agentes de la policía local, reclamando el más joven de los dos la presencia del responsable, pero nadie me delató. El agente mayor lo calmó con sensatez, pues quería detener los lanzamientos con grave riesgo de ser alcanzado por ellos.

La administración del Cerbuna contaba con la actuación importantísima de los subdirectores elegidos entre los propios colegiales. Durante mi mandato, Emilio Labella, hoy magistrado en Navarra, era el que se ocupaba de las cuestiones técnicas y Rodolfo Pangua, licenciado en Físicas, asumía la promoción cultural, actividad que continúa profesionalmente en el centro histórico de Teruel. Ambos me apoyaron en todo momento e hicieron una buena gestión de sus tareas. El conserje mayor, Javier Gascón era también un excelente colaborador con el que inicié una amistad que todavía mantenemos viva.

## 10. Mediación: las tareas decanales

En el año 2000 fui elegido decano de mi Facultad, cargo que desempeñé durante un mandato, hasta 2003, sin optar a la reelección debido a que exigía una intensa dedicación. Guardo un gratísimo recuerdo de todos los colegas que aceptaron integrarse en el equipo decanal: José Antonio Izuel, Reyes Palá, Regina Garcimartín, Juan Arpio, Isaac Tena y Javier Usoz. Siempre me apoyaron y creo que habrían estado encantados de que les hubiera ofrecido la posibilidad de volver a presentarnos, pero yo tenía otras actividades que me atraían más.

En efecto, una de las razones de no intentar la repetición del mandato como decano fue la puesta en marcha del máster en urbanismo, que coordiné durante doce ediciones, entre 1999 y 2011. La redacción del anteproyecto de Ley Urbanística me había dado ocasión de contactar con los profesionales del gremio: sobre todo arquitectos y abogados, pero también ingenieros de caminos, sociólogos, historiadores del arte, geógrafos humanos, economistas, inspectores tributarios y otros. La enseñanza era interdisciplinar, tanto por sus contenidos como por sus destinatarios, y funcionó razonablemente hasta que el previsto estallido de la crisis inmobiliaria forzó la clausura del título, pues dejó de haber puestos de trabajo en el sector.

Volviendo al decanato, yo había sido elegido por la llamada lista abierta, que era un viejo intento de evitar la formación de candidaturas por ideologías. Un intento fracasado, ya que la Facultad se dividía en dos bloques que tendían a ser excluyentes, aunque ninguno era lo suficientemente fuerte como para poder actuar en solitario. Las alianzas con grupos minoritarios o el voto de los estudiantes eran las que determinaban los resultados, entonces igual que ahora. La reproducción del espectro político, que es, en definitiva, la consecuencia del sistema, no creo que sea beneficiosa para el gobierno de una institución académica. Quise ser el decano de todos, con independencia del voto de cada cual, que casi siempre se termina sabiendo o intuyendo en un ambiente limitado como es el de la Facultad. No obstante, fracasé en el intento de integrar en el equipo a un colega de la oposición, que rechazó la oferta diciéndome que él era fiel a otro compañero. La exigencia de fidelidades exclusivas es una de las patologías más inquietantes del mundo académico, pues determina comportamientos segregacionistas.

Con la intención de cohesionar la institución, pusimos en marcha unas jornadas de la Facultad, que celebramos sucesivamente en Jaca y Albarracín. Las ponencias empezaron con cierto ímpetu en la primera reunión, que resultó conflictiva al plantearse una serie de agravios atribuidos a concretos profesores por parte de un colectivo de estudiantes. Hubo que renunciar a ese planteamiento pasando a encargar intervenciones más genéricas y sobre todo estimulando la vía del esparcimiento.

Una experiencia que tampoco salió como pensábamos fue la organización de cursos para universitarios latinoamericanos que nos ofreció un profesor argentino. Él se encargaba de cobrar la matrícula a los estudiantes, lo que justificaba por el mal funcionamiento del sistema bancario en las transacciones internacionales. Era incómodo hacer un ingreso en metálico importante en la cuenta de la Facultad, por lo que explorábamos alternativas. No fue necesario seguirlas, sin embargo, ya que una estudiante mexicana me pidió una entrevista:

- Sabe usted, profe, mi papá se puso malo y tengo que volver a casa.
- ¡Cuánto lo siento! ¿Es grave?

- Bueno, es un tema de corazón. Le dio un infarto y aunque pienso que está controlado, no quiero dejar de estar con él.
- Me parece muy bien.
- Doctor, yo comprendo que el curso está avanzado y no puedo recuperar el importe que pagué, pero me gustaría al menos ver si se me pudiera devolver la tasa de uso de la biblioteca, que no voy a utilizar.
- ¿La tasa de uso de la biblioteca?
- Sí, doctor.

Di orden inmediata de que se le abonara el importe correspondiente y rompí toda relación con el colega que había generado tamaña irregularidad. Supongo que con aquellos ingresos extras financiaba sus propios viajes y gastos de estancia, pero me pareció que la falta de claridad en sus planteamientos exigía un rechazo contundente. Él no quedó contento y me hizo llegar su protesta a través de Reyes Palá, que no estaba enterada del fondo del asunto:

- Dice que le ninguneas y lo evitas.
- Efectivamente, no quiero saber nada de él, pues he descubierto que percibe cantidades de los estudiantes extranjeros por usar la biblioteca de la Facultad.
- ¡Dios mío!

Al año siguiente, el mismo tipo contactó con otra Facultad para organizar idéntico montaje. Al enterarme, llamé al decano informándole de lo que había sucedido en Zaragoza. Me atendió displicente y aun agresivo, por lo que supongo que había recibido una versión diferente de los hechos proporcionada por el interesado.

Una consecuencia del puesto de decano son las invitaciones a las festividades patronales de los demás centros universitarios, y de abogados, procuradores, notarios y registradores, además de a variados actos municipales y autonómicos. Uno no llega a todo, de manera que hay que compartir las asistencias con los compañeros del equipo. No obstante, acompañado de Ana, acudí a las celebraciones notariales, donde ambos nos sorprendíamos de lo contentas que se veía a las esposas de los notarios, que reían los chistes de estos o celebraban con alegría los patosos pasos de baile de sus cónyuges. ¿A qué serían debidos tan sugerentes comportamientos? Me asalta también la duda de saber si se reproducirán actualmente en los esposos de las notarias, una vez que se ha equilibrado la procedencia de género en la profesión.

## II Reflexión: de las escuelas a los equipos

Al sacar la cátedra tomé plena conciencia de que había ingresado en la escuela de García de Enterría. Antes, lo sabías, pero no ejercías, pues sólo contaban los catedráticos. El principal acto era la reunión anual a la que asistíamos con los cónyuges para disfrutar durante tres días del mes de junio de los colegas y de las bellezas patrias. A mí me tocó asumir las tareas de aposentador en el parador de Teruel en 1988 y visitamos Albarracín, donde nos llovió, Rubielos de Mora y Mora de Rubielos. Siempre, una comida la pagaba generosamente el maestro.

Personalmente, no concibo las tareas universitarias sin las espontáneas vinculaciones que genera el magisterio de una persona,

cuyos criterios y consejos motivan e impulsan las trayectorias de los discípulos. Sé que en estos temas hay mucho falso profeta, dictadorzuelos encubiertos, incluso vengadores iluminados, junto a otros exponentes de la variada fauna universitaria. Sin embargo, los Retortillo eran muy buenos maestros por sus enseñanzas, su dedicación y su apoyo, y Enterría era el prototipo del buen maestro: renovador profundo de la disciplina, dinamizador de debates sólidos, perspicaz discernidor de la calidad intelectual.

El problema de las escuelas, de todas, terminó centrándose en su actuación como máquinas de promoción de catedráticos. Si el tribunal estaba dominado por una escuela, podías ser Papiniano, Paulo, Ulpiano, Gayo o Modestino -por citar a los cinco jurisprudencistas consagrados en el Digesto-, que solo salías si eras el candidato de la escuela. En Administrativo, había tenido mucha importancia la escuela de López Rodó, conocida como la del *Opus*, que protagonizaba los accesos a cátedras en los 60, de manera que la alternativa de los primeros espadas de otras procedencias hubo de tener lugar en medio de serias dificultades, que generaron tensiones, reproches, descalificaciones y rivalidades.

En ese contexto, las escuelas pequeñas tenían que generar alianzas más o menos ocasionales en función, no sólo de parámetros intelectuales e ideológicos, sino también de conveniencias y oportunidades determinadas por la composición de los tribunales. Así, la escuela sevillana liderada por Clavero en los inicios pactaba con la de Enterría, en la cual, además, podía encontrar aliados en lo que podríamos denominar la oposición jurídica frente al régimen franquista. Sin embargo, cuando una escuela se hacía grande, generalmente no tenía necesidad de entenderse con otros grupos.

Eso fue lo que terminó pasando con la escuela de Enterría, que en la década de 1990 pasó a ser muy grande, dominante, al final, en el panorama de las oposiciones a cátedras. Particularmente, estoy convencido de que el tamaño siempre importa. Hay una talla óptima para todo y también para las escuelas que, cuando rebasan ciertas dimensiones, resultan difíciles no sólo de gobernar, sino ni tan siquiera de orientar. Las escuelas derivadas tienden a sustituir a la escuela principal en la toma de decisiones, particularmente cuando dominan un determinado tribunal.

Los cambios en los sistemas de acceso a las plazas universitarias han reducido notablemente la importancia y el significado de las escuelas. En las acreditaciones predominan las evaluaciones anónimas relativas a la aplicación de baremos, que se realizan por profesores de diversas áreas de conocimiento, de manera que la vinculación a una escuela ha dejado de ser criterio de selección. Entiéndaseme bien: no estoy alabando el vigente mecanismo de selección, que me parece criticable por muchos conceptos; simplemente constato que en él las escuelas ya no participan en la toma de las decisiones. Sin entrar aquí en más detalles, sí apuntaré que la deriva lógica ha de ser la formación de grupos académicos de procedencia interdisciplinaria, con el peligro evidente de que estén vertebrados por ideologías de sesgo discriminatorio, es decir, determinadas por cuestiones de sexo, raza, lengua o religión.

El caso es que la escuela de Enterría ya no es lo que fue. Bajo ese rótulo, nos agrupamos hoy un conjunto de académicos que reconocemos la importancia y significado de las enseñanzas del maestro, pero que ya no estamos en condiciones de hacer catedráticos. Lo cual creo que es positivo para la ciencia jurídica.

El proceso de transformación de las escuelas ha ido acompañado, en el caso de mi especialidad, de la formación y consolidación

de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Proceso no promovido, pero sí acompañado por la **AEPDA**, la cual, en el fondo, es una consecuencia indirecta de los cambios en los procedimientos de acceso a las plazas universitarias. En tal sentido, no puede dejar de constatarse que fue una iniciativa liderada por un grupo de compañeros mayoritariamente vinculados a la escuela de Enterría. En la comisión promotora inicial había colegas de las principales escuelas, pero dominaban los **enterrías** y todos ellos juntos se propusieron formar un lugar de encuentro de los administrativistas españoles, sin distinción de sexo, raza, lengua, religión ni escuela. El acto en el que se formalizó el fin de las rencillas y desencuentros tuvo lugar en el congreso de Cádiz (2007), cuando se otorgaron las medallas de la **AEPDA** a Enterría, Clavero, López Rodó y Ballbé.

Con el tiempo, tras Lorenzo Martín-Retortillo y Francisco López Menudo, desde 2015 hasta principios de 2023, me tocó a mí asumir la presidencia de la **AEPDA**. Es el cargo que más me honra de cuantos he tenido la suerte de desempeñar a lo largo de mi trayectoria académica.

Esta es o ha pretendido ser, como indicaba al principio de mi intervención, la trayectoria de un profesor universitario del último medio siglo. En ella se entrecruzan elementos positivos, tanto de tipo personal como institucional: obtuve pronto la cátedra, lo que me permitió trabajar con gran libertad en cuestiones que me interesan, obteniendo reconocimiento académico y social, y cultivando amplias relaciones profesionales y personales, todo lo cual, sin perjuicio de los fallos, las debilidades y las carencias, me ha ayudado a mejorar algo como persona.

Aunque sé que a bastantes colegas, marcados quizá por la impronta de un característico pesimismo intelectual, les resultará enojoso o quizá ridículo la declaración, debo decir que general o globalmente he sido feliz en mi vida profesional. Eso sí, he tenido la suerte de estar acompañado en todas estas vivencias por mi amiga y compañera Ana, infatigable lectora y correctora de mis escritos, y sostenedora fiel y aun enfática de las virtudes que extrañamente aún sigue viendo en mi persona. Gracias, amor mío.



- Discurso de bienvenida al profesor **Fernando López Ramón** al Claustro de Doctores de la Universidad de Alicante, por parte de la rectora de la UA **Amparo Navarro Faure** en la ceremonia de investidura del 6 de julio de 2023

Sean mis primeras palabras para agradecerles a todos ustedes su presencia en el feliz día en el que la Universidad de Alicante celebra el acto solemne de la investidura como *doctor honoris causa* del profesor Fernando López Ramón. Iniciaré, por tanto, mi intervención, con una calurosa felicitación a nuestro nuevo *doctor honoris causa*, a sus familiares, amigos y colegas que nos acompañan.

Mi agradecimiento también, y mi felicitación al padrino del nuevo doctor, el profesor Juan José Díez Sánchez, catedrático de Derecho Administrativo, por su magnífica *Laudatio* cargada de emoción y de conocimiento de la vida y obra de nuestro honoris. También, mi enhorabuena al departamento de Estudios Jurídicos del Estado y en especial al área de Derecho Administrativo, por la oportunidad de la propuesta de investir *doctor honoris causa* al profesor López Ramón, refrendada por unanimidad por el Claustro de la Facultad de Derecho y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante.

Dr. López Ramón, mis felicitaciones en nombre de la Universidad de Alicante, a la que represento, por su excelente trayectoria académica, profesional e investigadora, por sus contribuciones a la ciencia jurídica y al mundo profesional del Derecho, por su dedicación a la Universidad y por su estrecha relación con nuestra universidad. Asimismo, por su discurso cercano sugerente y brillante en la línea de muchas conversaciones que tuve el placer de compartir con el recordado profesor Martín Mateo. Reciba nuestra calurosa bienvenida al claustro de la que hoy puede considerar también su Universidad.

La carta de presentación del Dr. López Ramón que ha hecho el profesor Díez sería suficiente para que nos sintiéramos sumamente honrados de incorporarlo a nuestro Claustro, pero a mi entender, esos méritos son solo el resultado de una larga trayectoria académica e investigadora que ha estado al servicio del bien común, de la sociedad y sobre todo de la Universidad, centrada en unos de los retos más importantes para el ser humano como es la protección del Medio ambiente.

El Derecho es una ciencia social en sus aspectos investigadores, un instrumento para la defensa de la justicia en sus aspectos profesionales y académicos y una construcción al servicio de la resolución de cualquier conflicto. Y a todo ello se ha dedicado nuestro Honoris en su faceta académica y profesional. Pero permítanme que destaque que el Profesor López Ramón ha sido muy modesto en la precepción de sí mismo, ya que lo que destaca de cualquier jurista es su aportación a nuevas líneas o a nuevas fronteras en el conocimiento jurídico, o en la resolución de cualquier problema social y en eso, sobre todo en su aportación al Derecho Medioambiental, tan destacado en nuestra Universidad no ha sido ajena la trayectoria de nuestro Honoris.

El Dr. López Ramón pertenece a una generación de académicos y de juristas a los que muchos debemos nuestra vocación universitaria. Nuestro Honoris también forma parte de una generación de juristas nacidos y criados con los valores constitucionales de la CE de 1978, que precisamente aquella Escuela del profesor García De Enterría a la que pertenece nos enseñó a entender



y a desarrollar. Aquellos jóvenes administrativistas no sólo desarrollaron la organización territorial establecida en la Constitución, sino que enseñaron a sus estudiantes de Derecho a no quedarse en la forma sino en el fondo, a interpretar las normas de acuerdo con los derechos y garantías constitucionales.

En este sentido, y entendido el Derecho medioambiental como aquella parte del ordenamiento jurídico que regula los efectos de la actividad humana en la conservación y protección de la vida en la tierra, es importante recordar, en momentos que la protección del Medio ambiente o la transición ecológica, lamentablemente se mezcla con posicionamientos ideológicos, que la Constitución española establece en su artículo 45 que *"Todos tienen el derecho a disfrutar de un Medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo"* y que, por lo tanto, se trata de un principio rector del comportamiento de los poderes públicos para cuya protección confluye una apasionante multidisciplinariedad jurídica y extrajurídica. En lo jurídico, la mayoría de las especialidades jurídicas se han visto concernidas a proponer o estudiar aspectos constitucionales, internacionales, penales, civiles, fiscales, urbanísticos, mercantiles o filosóficos del Medio Ambiente; en lo extrajurídico, desde la ecología, las nuevas fuentes de energía, el uso de los recursos naturales, el agua, el clima las nuevas migraciones, el turismo, ofrecen una fuente inagotable de inspiración para los juristas que se han dedicado al Derecho Medioambiental.

Es por ello también que la Universidad de Alicante, como Administración pública, defiende y forma en los valores constitucionales de igualdad, inclusión y respeto al Medio ambiente. Y para todo ello nos basamos en la evidencia científica y en el Derecho que juristas como el profesor López Ramón se ha dedicado a cultivar. La Universidad de Alicante destaca en los estudios medioambientales desde que el profesor Martín Mateo asumió la cátedra de la incipiente Universidad de Alicante, y supo crear un excelente grupo de administrativistas que han dedicado sus esfuerzos a mantener esa imprescindible línea de investigación. Ello nos ha permitido tejer excelentes redes de relación con otras facultades nacionales e internacionales y con otros investigadores de muy diferentes ramas de conocimiento. Dos de nuestros profesores, precisamente el citado Martín Mateo, y recientemente el profesor Fernando Maestre, catedrático de ecología, han sido galardonados con el premio Jaume I en la categoría de protección del Medio ambiente. Y precisamente por ello comparto con nuestro Honoris que no es verdad que cualquier tiempo pasado fue mejor, sino que la Universidad ha ido asumiendo los mismos valores de progreso que la sociedad española y que los juristas nos hemos dedicado, o nos debemos dedicar, a ofrecer soluciones a los retos que tiene la humanidad en estos momentos y que en ninguno de ellos se puede prescindir de la relación de los ciudadanos con el Estado y con los poderes públicos.

Termino como empecé, mi más sincera enhorabuena de nuevo, Dr. López Ramón, que hago extensiva a sus familiares y amigos y a toda la Universidad de Alicante por poder contar con usted entre nuestros más ilustres Doctores.

# ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LA CEREMONIA





**DOCTORES Y DOCTORAS HONORIS CAUSA  
POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**



- 
- Eusebio Sempere 1984  
José Pérez Llorca 1984  
Francisco Orts Llorca 1984  
Alberto Sols García 1984  
Russell P. Sebold 1984  
Juan Gil-Albert 1985  
José María Soler 1985  
Severo Ochoa 1986  
Antonio Hernández Gil 1986  
Abel Agambeguián 1989  
Joaquín Rodrigo 1989  
Germà Colón Domènech 1990  
José María Azcárate y Rístorí 1991  
Andreu Mas-Colell 1991  
Juan Antonio Samaranch Torelló 1992  
Manuel Alvar López 1993  
Erwin Neher 1993  
Bert Sakmann 1993  
Jean Maurice Clavilier 1994  
Antonio López Gómez 1995  
Jesús García Fernández 1995  
Jacques Santer 1995  
Enrique Llobregat Conesa 1995  
William Cooper 1995  
Eduardo Chillida 1996  
Mario Benedetti 1997  
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón 1998  
Enrique Fuentes Quintana 1998  
Luis Ángel Rojo Duque 1998  
Juan Velarde Fuertes 1998  
Elías J. Corey 1999  
Ramon Margalef i López 1999  
Enric Valor i Vives 1999  
Bernard Vincent 2000  
Ignacio Bosque Muñoz 2000  
Humberto López Morales 2000  
Tyrrell Rockafellar 2000  
Manuel Valdivia Ureña 2000  
Gonzalo Halffter Sala 2000  
Eduardo S. Schwartz 2001  
Johan Galtung 2002  
Immanuel Wallerstein 2002  
Alonso Zamora Vicente 2002  
Miquel Batllori i Munné 2002  
Antoni M. Badia i Margarit 2002  
Robert Marrast 2002  
Ryoji Noyori 2003  
Manuel Albaladejo 2003  
William F. Sharpe 2003  
José María Bengoa Lecanda 2004  
M.<sup>a</sup> Carmen Andrade Perdrix 2006  
Antonio García Berrio 2006  
Pedro Martínez Montávez 2006  
Muhammad Yunus 2006  
Alan Heeger 2007  
Robert Alexy 2008  
Eugenio Bulygin 2008  
Elías Díaz García 2008  
Ernesto Garzón Valdés 2008  
Mario Vargas Llosa 2008  
Boris Mordukhovich 2009  
Jane Goodall 2009  
André Clas 2010  
Manuel Seco Reymundo 2010

---

Avelino Corma Canós 2011  
Ramon Pelegero Sanchis 2011  
Deborah Duen Ling Chung 2011  
Alan Loddon Yuille 2011  
José Luis García Delgado 2011  
Eusebio Leal Spengler 2011  
Marilyn Cochran-Smith 2012  
Linda Darling-Hammond 2012  
Gloria Ladson-Billings 2012  
Filippo Coarelli 2012  
Carlos de Cabo Martín 2012  
Daniel Pauly 2013  
Tomàs Llorens Serra 2013  
Consuelo López Nomdedeu 2014  
Afaf I. Meleis 2014  
Gérard Dufour 2014  
Gérard Chastagnaret 2014  
José Luis Romanillos Vega 2014  
Gabriel Tortella Casares 2014  
Raúl Zurita Canessa 2015

Irina Beletskaya 2015  
Edwin Robert Hancock 2015  
Julio Sanguinetti Coirolo 2015  
M<sup>a</sup> Felisa Verdejo Maíllo 2016  
Giuseppe Zaccaria 2016  
Stephen Greenblatt 2016  
María A. Blasco Marhuenda 2017  
Ángel Viñas Martín 2017  
António-Serge de Pinho Campinos 2017  
Margo Glantz Shapiro 2017  
Nicholas José Talbot 2018  
Ignacio E. Grossmann 2019  
Teresa Ortiz Gómez 2019  
Alejandro Portes 2021  
Daniel M. Taboada Espiniella 2022  
Eric Maskin 2022  
Jorge Gascón Sabaté 2022  
Joan Francesc Mira i Casterà 2023  
Juan Roca Guillamón 2023  
Fernando López Ramón 2023